



## Oficina de Radiocomunicaciones

Addendum 1 a la  
Circular Administrativa  
CA/216

24 de septiembre de 2014

### A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

**Asunto:** Preparación de las contribuciones a la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2015 (RPC15-2, Ginebra, 23 de marzo – 2 de abril de 2015)

En la Circular Administrativa [CA/216](#), de fecha 8 de agosto de 2014, se anuncia que la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2015 (RPC-15) se celebrará en Ginebra del 23 de marzo al 2 de abril de 2015.

Según lo indicado en la Sección 4 de la Circular, la reunión del Equipo Directivo de la RPC-15 tuvo lugar en Ginebra del 1 al 4 de septiembre de 2014, y refundió, con arreglo a la Resolución UIT-R 2-6 y a las decisiones adoptadas durante la primera sesión de la RPC-15, el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-15.

El proyecto de Informe de la RPC a la CMR-15 ya puede consultarse en inglés en la siguiente página web de contribución de la RPC, donde figura como Documento CPM15-2/1: <http://www.itu.int/md/R12-CPM15.02-C-0001/es>. Las versiones de este documento en los demás idiomas oficiales de la Unión se publicarán lo antes posible y, a más tardar, dos meses antes de la RPC15-2.

Los extractos del proyecto de informe de la RPC a la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento también pueden consultarse en inglés en la siguiente página de contribución de la Comisión Especial, donde figura como Documento SC/10: <http://www.itu.int/md/R12-SC-C-0010/en>. Las versiones de este documento en los demás idiomas oficiales de la Unión se publicarán lo antes posible y en cualquier caso antes de la reunión de la Comisión Especial, que se celebrará del 1 al 5 de diciembre de 2014 (véase la Circular Administrativa [CACE/680](#) del 25 de julio de 2014).

El proyecto de Informe de la RPC servirá de base para las labores de la segunda sesión de la RPC-15 y será el documento básico para la preparación de las contribuciones. En la Sección 5 de la [CA/216](#) figuran los detalles relativos a la presentación, lo antes posible, de contribuciones a la RPC15-2.

Además de los requisitos de la [Resolución UIT-R 1-6](#) acerca del formato y la limitación de la extensión de las contribuciones, según se recuerda en la Sección 5.4 de la [CA/216](#), se insta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector a prestar atención a la preparación inicial de sus contribuciones a la RPC15-2, que deberán basarse en las "Directrices para la preparación de las contribuciones a la RPC15-2" que pueden consultarse en la dirección [http://www.itu.int/dms\\_pub/itu-r/oth/Oa/Oa/ROA0A0000090001PDFE.pdf](http://www.itu.int/dms_pub/itu-r/oth/Oa/Oa/ROA0A0000090001PDFE.pdf). En particular, las contribuciones no deben incluir partes del proyecto de Informe de la RPC cuya modificación no se proponga.

Además, la Secretaría se complace en informarle que la aplicación Sync de la RPC15-2 del UIT-R ya está disponible en el [sitio web de la RPC](#) y en la siguiente página web: <http://www.itu.int/ITU-R/index.asp?category=study-groups&mlink=rsg-sync&scope=full&lang=es>.

La aplicación para la sincronización de documentos de la RPC15-2 del UIT-R le permite descargar en su disco local los documentos de la RPC15-2 a partir de los servidores de la UIT. Está configurada para acceder al Servidor de la UIT en Ginebra y sincronizar a la demanda hasta el último documento publicado, en el idioma o los idiomas que escoja.

Se invita a los participantes en la RPC15-2 a instalar este programa y a descargar los documentos de la RPC15-2 antes de su llegada al Centro Internacional de Congresos de Ginebra (CICG), donde se celebrará la RPC15-2.

Si encuentra problemas para acceder a los documentos o sincronizarlos, puede comunicarse con el servicio de ayuda y asistencia de TI enviando un correo electrónico al Servicio de Ayuda de la Conferencia a la dirección [ServiceDesk@itu.int](mailto:ServiceDesk@itu.int).



François Rancy  
Director

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones